



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

(Aprobada en CD el 18-06-2018)

Grado en FARMACIA
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19
Curso 5º Cuatrimestre 1º/2º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 570031

Titulación en la que se imparte: FARMACIA

Departamentos:

Profesorado de los departamentos: DEPARTAMENTO BIOLOGÍA DE SISTEMAS, DEPARTAMENTO BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA, DEPARTAMENTO CIENCIAS BIOMÉDICAS, DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA VIDA, DEPARTAMENTO CIRUGÍA, CIENCIAS MÉDICAS Y SOCIALES, DEPARTAMENTO FÍSICA Y MATEMÁTICAS, DEPARTAMENTO MEDICINA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS, DEPARTAMENTO QUÍMICA ANALÍTICA, QUÍMICA FÍSICA E INGENIERÍA QUÍMICA, DEPARTAMENTO QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA INORGÁNICA

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso y período: 5º Curso, 1er o 2º Cuatrimestre

Coordinadora: Dra. Lucinda Villaescusa Castillo

Horario de Tutoría: Cita previa con el tutor

Idioma en el que se imparte: Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura permitirá al estudiante integrar y aplicar los conocimientos teóricos y las habilidades y destrezas adquiridas en las materias cursadas en la titulación. Con este Trabajo, el alumno adquirirá un nuevo grupo de competencias relacionadas con el desarrollo de un proyecto, bien sea un proyecto científico, sanitario, técnico o asistencial, aprendiendo a enfrentarse y a resolver los problemas inherentes a la temática del proyecto y, finalmente, será capaz de escribir una memoria y defenderla públicamente frente a un tribunal de expertos que juzgarán el trabajo y la capacitación adquirida.

El Trabajo Fin de Grado, TFG, es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor. El término "original" significa que en ningún caso puede ser un trabajo plagiado ni presentado con anterioridad por el alumno en alguna otra asignatura, no siendo necesario que sea un trabajo inédito.

Con todo ello se pretende evaluar no sólo los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Grado, sino también la madurez profesional alcanzada.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Tener superadas todas las asignaturas de los cursos: 1º, 2º, 3º, y 4º y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. Para la defensa el alumno tiene que tener superadas todas las materias del plan de Estudios.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
2. Tener capacidad para recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea necesario, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de este campo de estudio.
3. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
4. Incorporar la investigación científica y la práctica clínica basada en la evidencia como cultura profesional.
5. Saber aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
6. Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
7. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio, identificando las propias necesidades formativas en el campo de estudio y entorno laboral o profesional, y de organizar de forma autónoma su propio aprendizaje.

Competencias específicas:

1. Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y desarrollo de un trabajo en cualquiera de los campos de la Farmacia.
2. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica sanitario, técnico o asistencial o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
3. Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito farmacéutico.

3. CONTENIDOS

El contenido de cada TFG corresponderá al desarrollo de un proyecto, bien un proyecto científico, sanitario, técnico o asistencial relacionado con el Grado en Farmacia. Los contenidos específicos dependerán del trabajo asignado a cada alumno.

En la realización del TFG se podrá contemplar, entre las actividades formativas, la asistencia a seminarios, conferencias, reuniones o discusiones científicas relacionadas con dicho trabajo.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • 144 horas
Tutorías, Presentación y defensa:	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las actividades presenciales	<p>Elaboración del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de hipótesis de trabajo y de un plan de trabajo • Desarrollo del trabajo, de investigación experimental o no experimental, en el campo sanitario, técnico o asistencial. • Presentación de una Memoria <p>Además se podrán realizar, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios con los grupos de investigación, exposición y debate de los resultados obtenidos en cada momento. • Asistencia a conferencias, sesiones <p>Materiales y recursos didácticos de la UAH:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones, equipos y material de los Departamentos • Sistemas informáticos y software de los Departamentos ofertantes • Biblioteca de la UAH • Centros de Apoyo a la Investigación de la UAH
En las actividades no presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de documentación bibliográfica incluyendo la utilización de bases de datos informatizadas. • Utilización de los programas informáticos relacionados con la elaboración y exposición de informes científicos. • Redacción de una Memoria.

EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

PROCEDIMIENTO

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Alcalá, y a la propia Normativa Reguladora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia (Aprobado en Junta de Facultad, 5 de marzo 2017).

El TFG debe ser defendido y evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG.

La defensa del TFG se realizará durante las convocatorias de marzo, julio y septiembre. El estudiante podrá presentarse como máximo en dos ocasiones por curso académico. En el supuesto de que el alumno no supere el trabajo, o no lo haya presentado en las mencionadas convocatorias del curso académico, deberá matricularse de nuevo, pero no será necesaria una nueva adjudicación del trabajo y/o tutor, siempre que el estudiante lo solicite y lo autorice el tutor.

La defensa del TFG se hará en acto público debiendo ser notificada por el Tribunal con suficiente antelación la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar la defensa del mismo.

Se establece un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición oral por parte del alumno, los objetivos, metodología, desarrollo y principales conclusiones del TFG. A continuación de la exposición, el alumno contestará a las preguntas que realice el Tribunal, siendo el tiempo máximo de esta fase de debate con el Tribunal de 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La calificación tendrá en cuenta, entre otros criterios:

- La adquisición por parte del alumno de las competencias previstas en la asignatura.
- La calidad del trabajo desarrollado.
- La claridad y corrección de la memoria presentada.
- La exposición y defensa realizados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los alumnos que no entreguen el trabajo antes de la fecha que se determine se considerarán como “no presentado” a efectos de calificación en actas.

En la calificación final de los TFG se tendrá en cuenta:

- | | |
|---|-----|
| • Evaluación del tutor. Adquisición de competencias | 20% |
| • Evaluación del tutor: elaboración de la memoria | 30% |
| • Evaluación del Tribunal de Calificación (memoria y defensa) | 50% |

La calificación por parte del tribunal se ajustará a los siguientes criterios:

- Estructura del trabajo. Claridad y corrección del texto (25%)
- Integración de conocimientos (10%)
- Calidad científica (20%)
- Búsqueda bibliográfica, manejo de la información y citación (15%)

- Capacidad comunicativa, claridad de la exposición y formato de la presentación (30%)

En los casos en los que se haya otorgado la calificación de “Sobresaliente”, el/los Tribunales podrán proponer a la Comisión Docente la mención de Matrícula de Honor. Dicha propuesta estará acompañada de un informe que justifique la concesión de dicha mención.

6. BIBLIOGRAFÍA

A especificar en el trabajo asignado.